

Señor:
JUEZ OCTAVO (8°) DE FAMILIA DE BOGOTA D. C .
E. S. D.

**Ref. Proceso No.: 2020-00481 EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DE: MARIA HERMELINA ROTAVISTA TAPASCO
CONTRA: PEDRO JOSE CERA LARIOS**

IMPUGNANDO AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021

RUBIEL ALFONSO CARRILLO OSMA, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.431.644 expedida en Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 97.041 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la señora MARIA HERMELINA ROTAVISTA TAPASCO, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 25.058.338 expedida en Rio Sucio Caldas, quien actúa en calidad de demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente, manifiesto a usted que por medio del presente escrito interpongo recurso de REPOSICION, en contra del auto de fecha 12 de agosto de 2021, para que se revoque y en su lugar se acceda a lo siguiente:

Repongo el auto de fecha 12 de agosto de 2021, emitido por su Despacho, dentro del proceso de la referencia, en el sentido, de que sea complementado, esto es ordenando a la entidad SEGUROS ALFA, que debe efectuar el pago del embargo desde la fecha de radicación, es decir desde el día siete 07 de diciembre de 2020, de conformidad con lo ordenado en el Oficio No. 1044 de la misma fecha.

Lo anterior con fundamento en que para el FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS-PORVENIR, es de pleno conocimiento lo ordenado por el Despacho, desde la fecha de radicación del oficio del embargo No. 1044, es decir el 07 de diciembre de 2020, fecha esta en la cual debieron haber hecho el respectivo descuento en atención a la orden judicial.

En los anteriores términos dejo sustentado el presente Recurso de Reposición.

Del señor Juez,

Atentamente,

**RUBIEL ALFONSO CARRILLO OSMA
C. C. No. 79.431.644 DE BOGOTA
T. P. No. 97.041 DEL C. S. DE LA J.**

Re: PROCESO No. 2020-00481 EJECUTIVO DE ALIMENTOS DEMANDANTE: MARIA HERMELINDA ROTAVISTA TAPASCO CONTRA: PEDRO JOSE CERA LARIOS ALLEGANDO RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021

Rubiel Alfonso Carrillo <rubicarobogado@hotmail.com>

Miércoles 18/08/2021 3:51 PM

Para: Juzgado 08 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (110 KB)

RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021- PROCESO 2020-00481 - PDF.pdf;

Buenas tardes,

Cordial y respetuoso saludo,

Por medio del presente, obrando en mi condición de apoderado de la parte demandante, señora MARIA HERMELINDA ROTAVISTA TAPASCO, con mi acostumbrado respeto, acudo ante su Despacho, con el fin de allegar en archivo PDF adjunto, memorial presentando Recurso de Reposición, en contra del auto de fecha 12 de agosto de 2021.

Adjunto lo enunciado en un (01) folio PDF.

Sírvase señora Juez, proceder de conformidad.

Atentamente; Rubiel Alfonso Carrillo Osma.
C.C. No. 79.431.644 de Bogotá
T.P. No. 97.041 del C. S de la J.